INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TECNICA Y ECONOMICA CONCURSO PÚBLICO 08 DE 2022.

OBJETO: "Contratar la prestación de servicios de investigación, gestión para liquidación y pago de pasivos para los inmuebles administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAS ".

1. 1. INFORME EVALUACIÓN TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	LITIGAR PUNTO COM S.A.S		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	NO	No acreditan la experiencia especifica solicitada para el objeto del concurso 08 de 2022, se solicitó subsane, pero no fue aportado.
2	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	SI	Se acreditó el personal mínimo requerido.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [ ]	**NO CUMPLE** [X]	

ITEM	DESCRIPCIÓN	TESSI COLOMBIA SAS		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	SI	Se acreditó la experiencia requerida.
2	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	SI	Se acreditó el personal mínimo requerido.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [X]	**NO CUMPLE** [ ]	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GIRALDO HERRERA ABOGADOS S.AS		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	NO	No acreditan la experiencia especifica solicitada para el objeto del concurso 08 de 2022, se solicitó subsane, pero no fue aportado.
2	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	SI	Se acreditó el personal mínimo requerido.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [ ]	**NO CUMPLE** [X]	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL SAE INVESTIGACIONES 2022		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	NO	No acreditan la experiencia mínima especifica solicitada para el objeto del concurso 08 de 2022, se solicitó subsanar la experiencia mínima dado que se acreditarían como está dispuesto (4) años, siendo un mínimo de 5 años. Sin embargo se allegaron las mismas certificaciones.
2	**P PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	SI	Se acreditó el personal mínimo requerido.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [ ]	**NO CUMPLE** [X]	

ITEM	DESCRIPCIÓN	C&C SERVICES S.A.S		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	SI	Se acreditó la experiencia requerida.
2	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	SI	Se acreditó el personal mínimo requerido.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [X]	**NO CUMPLE** [ ]	

ITEM	DESCRIPCIÓN	RG AUDITORES S.A.S		
		REQUERIDO	VALIDADO SI / NO	OBSERVACIÓN
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia mínima de (5) años en investigación, solicitud de prescripciones y pago de pasivos, aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos ejecutados, información mínima. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto aquí señalado. La certificación puede ser reemplazada por copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.	CUMPLE	NO	No acreditan la experiencia especifica solicitada para el objeto del concurso 08 de 2022, se solicitó subsane, pero no fue aportado.
2	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** dos (2) líderes a nivel nacionales exclusivos para la prestación del servicio encargados de coordinar con el supervisor del contrato la recepción y requerimientos de investigación y pago de pasivos. Un (01) Profesional en áreas contables, económicas o financieras y (01) Un profesional en áreas del derecho o afines, el cual deberá acreditar con la respectiva tarjeta profesional y/o matricula profesional. Debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral.	CUMPLE	NO	Conforme lo dispuesto en el pliego de condiciones, debe acreditar mínimo uno (1) año de experiencia profesional relacionada con la coordinación del servicio a realizar, el cual deberá acreditar en una (01) certificación laboral. Sin embargo, no se evidencia certificación laboral del personal. se solicitó subsane, pero no fue aportado.
3	**REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS** El proponente deberá contar con disposición tecnológica para registrar la gestión de investigación, el pago de los pasivos y los paz y salvos en los aplicativos que la SAE determine para tal fin, entre estos Sistema SIGMA y SEVEN	CUMPLE	SI	Se acreditó el requerimiento
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE** [ ]	**NO CUMPLE** [X]	

2. **2. EVALUACION OFERTA ECONOMICA PROPONENTES HABILITADOS TECNICA, FINANCIERA Y JURIDICAMENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de los pliegos de condiciones referente a LA OFERTA ECONÓMICA, en la cual se estableció:

La oferta económica debe presentarse en el formato No 2 "Oferta económica"

La oferta económica será considerada siempre y cuando el proponente haya sido jurídica, técnica y financieramente habilitado.

El proponente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin anotar centavos.

Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato debido a una mala elaboración del cálculo del costo de la propuesta será responsabilidad exclusiva del proponente, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Cuando el proponente omita diferenciar el IVA que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado.

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.

La oferta no podrá ser condicionada, ni adicionada, modificada o complementada después de haber sido radicada.

De conformidad con el numeral 6.CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

a. Valor de la propuesta: 70 puntos máximo

El valor total de la propuesta económica tendrá una asignación de 70 puntos como máximo. La asignación del puntaje se hará teniendo en cuenta los valores totales de las propuestas hábiles incluido IVA, donde el mayor puntaje (70) se asignará a la propuesta que presente el MENOR VALOR (MVP) incluido el IVA. A las demás propuestas se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje = MVP * 70/ VPE Dónde: MVP = Menor valor presentado incluido el IVA VPE = Valor de la propuesta evaluada incluido el IVA
Lo anterior por cuanto:

1. **EVALUACIÓN ECONOMICA:**

PROPONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA	PUNTAJE
TESSI COLOMBIA SAS	$ 332.787	66 PUNTOS
C&C SERVICE	$ 315.500	70 PUNTOS

b. Experiencia: 30 puntos máximo

CRITERIO DE SELECCIÓN	TESSI COLOMBIA	C&C SERVICE
El proponente que demuestre mediante la presentación de certificaciones la realización de proceso de investigación con el FMI, para obtener la información que se requiera con el fin de solicitar frente a las diferentes entidades las facturas de impuesto predial, valorización, servicios públicos, cuotas de administración y aquellos que recaigan sobre 1.000 bienes inmuebles, se le asignaran 20 puntos. Nota: Las propuestas que acrediten estos criterios, serán ponderas conforme a la cantidad de estudios acreditados	**0**	**0**
El proponente que demuestre Dos (2) contratos adicionales ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	**10**	**10**
TOTAL	**10**	**10**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

PROPONENTES	Valor Propuesta Económica 70 puntos: Se asignará a la propuesta que presente el MENOR VALOR	Experiencia adicional 30 Puntos	RESULTADO	TOTAL
TESSI COLOMBIA SAS	66	**20 puntos** quien presentara certificaciones en la realización de proceso de investigación con el FMI que recaigan sobre 1.000 bienes inmuebles **10 puntos** quien demuestre Dos (2) contratos adicionales ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores	10	**76**
C & C SERVICES SAS	70	**20 puntos** quien presentara certificaciones en la realización de proceso de investigación con el FMI que recaigan sobre 1.000 bienes inmuebles **10 puntos** quien demuestre Dos (2) contratos adicionales ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores	10	**80**

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior se recomienda adjudicar al siguiente proponente según el resultado de la evaluación

ITEM	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROPONENTE ADJUDICATARIO
1	MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS **($1.400.000.000.00.) M/CTE**, monto que incluye IVA; impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar	C & C SERVICES SAS

Siendo los valores unitarios incluido IVA de cada uno de los ítems valorados conforme las reglas establecidas en este concurso público, los presentados por el proponente adjudicatario para el contrato a suscribir.

CONSTANZA CIFUENTES MENDOZA
Vicepresidente de Bienes Muebles e Inmuebles

Elaboró: Kelly Johanna Morales Sarmiento
Profesional Especializado I